

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta este momento, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.—Contra la presente Orden de resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 29 de julio de 1993.

GOMEZ-NAVARRO NAVARRETE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Secretaría General de Turismo

Gabinete Técnico

Puesto adjudicado.—Número de orden: 1. Puesto: Jefe de Sección. Nivel: 20. Grupo: BC. Localidad: Madrid.

Puesto de cese.—Puesto: Auxiliar de oficina. Nivel: 12. Ministerio: ID. Localidad: Madrid.

Datos personales.—Apellidos y nombre: Rodríguez García-Bejar, María del Carmen. Número de Registro de Personal: 561009735. Cuerpo: 1135. Grado: 16.

Instituto de Turismo de España

Subdirección General Económico-Administrativa

Puesto adjudicado.—Número de orden: 38. Puesto: Jefe Sección de Contabilidad. Nivel: 24. Grupo: AB. Localidad: Madrid.

Puesto de cese.—Puesto: Auditor Ayudante A. Nivel: 20. Ministerio: EH. Localidad: Madrid.

Datos personales.—Apellidos y nombre: Ortega Rodríguez, María Nieves. Número de Registro de Personal: 928127902. Cuerpo: 620.

Subdirección General de Medios de Promoción

Número de orden: 39. Puesto: Jefe de Sección. Nivel: 24. Grupo: AB. Localidad: Madrid.

Puesto de cese.—Puesto: Jefe de Negociado. Nivel: 18. Ministerio: TR. Localidad: Madrid.

Datos personales.—Apellidos y nombre: Hernández Sánchez, Isabel. Número de Registro de Personal: 5105750046. Cuerpo: 1122.

ADMINISTRACION LOCAL

21845 RESOLUCION de 9 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Aracena (Huelva), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

Por medio del presente, de conformidad con las bases de las respectivas convocatorias y el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el

Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, aplicable supletoriamente al de esta Administración municipal, según lo establecido en los artículos 133 y 134.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público por Resolución de esta Alcaldía ya citada y a propuesta del Tribunal calificador correspondiente, el nombramiento de los siguientes funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento:

1. Don Manuel Pizarro Ramos, Administrativo.
2. Don Eduardo Luna Rosario, Administrativo.
3. Doña Manuela Romero de la Osa Palacios, Auxiliar administrativo.
4. Don Manuel Jesús Bejarano Martín, Policía local.

Aracena, 9 de julio de 1993.—El Alcalde.

21846 RESOLUCION de 26 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Martos (Jaén), por la que se hace público el nombramiento de un Cabo de la Policía Local y la adjudicación de varias plazas de personal laboral.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia se ha procedido a los siguientes nombramientos:

Funcionarios

Don Rafael González Molina, nombrado Cabo de la Policía municipal.

Personal laboral

Doña María del Carmen Calahorra Cano, nombrada Educadora.
Doña María Purificación Cano Martos, nombrada Educadora.
Doña María Carmen Luque Galán, nombrada Educadora.
Doña Antonia Funes García, nombrada Educadora.
Doña Natividad Morales Casado, nombrada Educadora.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Martos, 26 de julio de 1993.—El Alcalde.

21847 RESOLUCION de 28 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Abucena (Almería), por la que se hace público el nombramiento de un Operario de Servicios múltiples.

Concluido el proceso selectivo y nombrado funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Operario de Servicios múltiples, don Antonio López Martínez, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 26 de julio, se hace público este nombramiento en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Abucena, 28 de julio de 1993.—El Alcalde, Lucas Torres Ruiz.—Ante mí, el Secretario.

21848 RESOLUCION de 30 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de los siguientes funcionarios de carrera:

Administrativos de Administración General: Doña Dolores María Gavilá Orenge, don Francisco Espinosa Morante y don José Miguel Anierte Pérez.

Torrevieja, 30 de julio de 1993.—El Alcalde-Presidente, Pedro Angel Hernández Mateo.